



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp. 0027460/2017
Córdoba,

05 OCT 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Otilio Daniel Rosato, Titular Encargado de la II Cátedra de Clínica Ginecológica – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en la cual solicita se otorgue función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María de las Mercedes Arrupe DNI. 24.977.855 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 07/09/2017; Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar las funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María de las Mercedes Arrupe DNI. 24.977.855, para colaborar con las tareas docentes en la II Cátedra de Clínica Ginecológica – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para el período lectivo 2017.

Art. 2º.- La función que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:
NBC.vch.fa

Prof. Dr. ROGELIO TORRIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1767